Factura: 001-002-000022583

20180901005P01466

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20180901005P01466

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2018, (15:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIDEWIKI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992693932001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN PABLO GRANADOS MUTIS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº TRAMITE: 47139-0041-18 12/06/18 2:1

DOCUMENTO: Escritura

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

No. 2018-09-01-05-P-01466

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIDEWIKI S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.---

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: el señor don JUAN PABLO GRANADOS MUTIS, quien declara ser colombiano, casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía SIDEWIKI S.A., calidad que legitima con su nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, para su otorgamiento me presentó la minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el protocolo de

NM. 137

escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Juan Pablo Granados Mutis en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SIDEWIKI S.A. quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintinueve de Mayo del dos mil dieciocho.- S E G U N D A: ANTECEDENTES: DOS.UNO. La Compañía SIDEWIKI S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini de fecha cinco de Octubre del dos mil diez, inscrita el Registro Mercantil del mismo Cantón el ocho de Octubre del dos mil diez, con un capital autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos y un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos. DOS.DOS. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de SIDEWIKI S.A. en sesión celebrada el día veintinueve de Mayo del dos mil dieciocho, resolvió modificar el objeto social y consecuentemente reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, autorizando al Gerente General para que cumpla con lo resuelto en dicha Junta, de conformidad con el texto del acta que se agrega como documento habilitante.- T E R C E R A: REFORMA DE

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

ESTATUTOS.- El señor Juan Pablo Granados Mutis, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de SIDEWIKI S.A., de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de Mayo del dos mil dieciocho, que se agrega como documento habilitante, declara: a) Que el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de SIDEWIKI S.A., ha quedado reformado por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es holding o tenedora de acciones como una sola actividad empresarial, la cual comprende la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. En general para la realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad"; y b) BAJO JURAMENTO que SIDEWIKI S.A. no ha sido contratista de obra pública alguna con el Estado ecuatoriano, ni

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

con ninguna de sus Instituciones, no adeudando ningún valor al Estado; y que SIDEWIKI S.A. no registra número patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S., consecuentemente no adeuda ningún valor a dicho Organismo.- C U A R T A: AUTORIZACION: Se autoriza al representante legal de SIDEWIKI S.A. y/o a la doctora Lilia Salazar Chiriboga, para que realicen el perfeccionamiento legal de la presente escritura pública.- Sírvase usted señor Notario agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, y agregar como documentos habilitante la copia certificada del acta de fecha veintinueve de Mayo del año dos mil dieciocho, el Registro Único de Contribuyentes de SIDEWIKI S.A. y el nombramiento del Gerente General de la compañía interviniente, conjuntamente con su cédula y certificado de votación.- (firmado) Lilia Salazar Ch., DOCTORA LILIA SALAZAR CHIRIBOGA, ABOGADA, Registro número cero nueve-dos mil cinco-ciento siete-Foro de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- El presente contrato se encuentra exento de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el

Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIDEWIKI S.A., en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

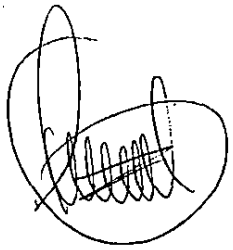

JUAN PABLO GRANADOS MUTIS, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía SIDEWIKI S.A.-

C.I. # 092717768-3.- C.V. EXENTO.-

R.U.C. # 0992693932001.-

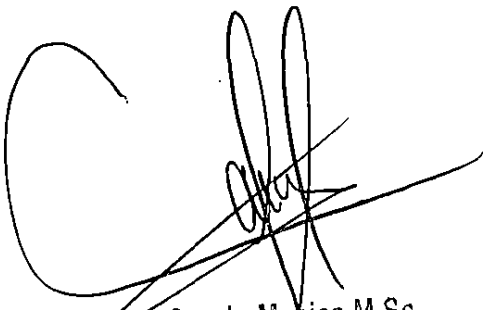

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDEWIKI S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----------

En la ciudad Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas diez minutos, en el local ubicado en la calle Diagonal No. 417 y Víctor Emilio Estrada, piso No. 2, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **SIDEWIKI S.A.** a saber: **BLUEIMPERIAL S.A..**, representada por su Gerente General, señor Roberto Chalela Sáenz, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SHARKBLUE S.A.,** representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se designa como Presidente Ad-Hoc al Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada por ausencia del Titular, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Juan Pablo Granados Mutis.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: ***REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-*** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos señalados en el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto del orden del día.- Acto seguido toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es conveniente para los intereses de la empresa que se reforme su objeto social en el sentido que se determine sus reales actividades de conformidad con el actual giro que es holding o tenedora de acciones.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad con ochocientos votos a favor y ninguno en contra modificar el objeto social de la compañía SIDEWIKI S.A. y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente texto: ***"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es holding o tenedora de acciones como una sola actividad empresarial, la cual comprende la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión,***

administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. En general para la realización de su objeto social único, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados. En particular, para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad". Las accionistas además autorizan a al señor Gerente General para que suscriba la escritura pública de reforma de estatutos respectiva, así como para que inscriba la misma en el Registro Mercantil de Guayaquil y cumpla con los demás requisitos exigidos por la Ley para el debido perfeccionamiento legal y validez de lo resuelto en esta Junta.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. BLUEIMPERIAL S.A.

ROBERTO CHALELA SAENZ
Gerente General

p. SHARKBLUE S.A.

ECON. ANDRES ROMO LEROUX ESTRADA
Presidente

AB. PABLO L. CORRO MACIAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

p. SIDEWIKI S.A.

Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
Presidente Ad-Hoc

Juan Pablo Granados Mutis
Gerente General-Secretario

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0992693932001
RAZÓN SOCIAL:	SIDEWIKI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	GRANADOS MUTIS JUAN PABLO
CONTADOR:	ROMERO GRANJA JUAN BAUTISTA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	08/10/2010
FEC. INSCRIPCIÓN:	08/12/2010	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	03/01/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: DIAGONAL Numero: 417 Interseccion: VICTOR EMILIO ESTRADA Piso: 2 Oficina: 205 Referencia ubicacion: DETRAS DE LA CAFETERIA JUAN VALDEZ Email: dolorescarreno-@yahoo.com Telefono Trabajo: 042282682

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016000010950

Fecha: 07/01/2016 14:31:12 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992693932001
RAZÓN SOCIAL: SIDEWIKI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 08/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: DIAGONAL Numero: 417 Interseccion: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: DETRAS DE LA CAFETERIA JUAN VALDEZ Piso: 2 Oficina: 205 Email: dolorescarrera-@yahoo.com Telefono Trabajo: 042282682

AB. PABLO I. CONDO MACIAS M.SC. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 31 MAY 2016

Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Código: RIMRUC2016000010950
Fecha: 07/01/2016 14:31:12 PM

SIDEWIKI S.A.

Guayaquil, Noviembre 15 del 2013

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Ingeniero
JUAN PABLO GRANADOS MUTIS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SIDEWIKI S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo determinado en el artículo *vigésimo quinto del estatuto social de la* compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del cuerpo normativo antes indicado.

SIDEWIKI S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 05 de Octubre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de Octubre del 2010.

En virtud de este nombramiento usted reemplaza al suscrito, Juan Xavier Medina Manrique, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Octubre del 2010.

Atentamente,

Ing. Juan Xavier Medina Manrique
Gerente General-Secretario

ACEPTO el cargo de Gerente General de SIDEWIKI S.A. según nombramiento que antecede.- Guayaquil, Noviembre 15 del 2013

ING. JUAN PABLO GRANADOS MUTIS
Nacionalidad: Colombiana
C.I. # 09-2717768-3

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.370
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SIDEWIKI S.A.,** a favor de **JUAN PABLO GRANADOS MUTIS,** de fojas **8.287 a 8.289,** Registro de Nombramientos número **2.682. 2.-** Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 52370

Ab. Lorena Orellana.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de Noviembre del 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 31 MAY 2018

Ab. Pablo L. Conta Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Nº 696438

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

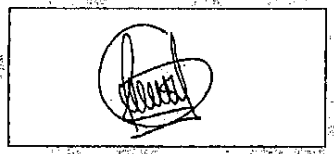

Número único de identificación: 0927177683

Nombres del ciudadano: GRANADOS MUTIS JUAN PABLO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA AIZPRUA IRINA ELISA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: GRANADOS ALBARRACIN JAIME

Nombres de la madre: MUTIS DE GRANADOS LUZ STELLA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-125-59472

181-125-59472

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 092717768-3
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANADOS MUTIS
JUAN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bucaramanga (Santander)
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-29
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
IRINA ELISA
ARTEAGA AIZPRUA

SUPERIOR
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANADOS ALFARRACIN JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUTIS DE GRANADOS LUZ STELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-05

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual

Guayaquil, 31 MAY 2018

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACÍAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en ocho (8) fojas.- Guayaquil, treinta y uno de Mayo del dos mil dieciocho.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

0607340

Factura: 002-003-000054698

20180901030O01553

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030O01553

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIDEWIKI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992693932001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1466

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030O01553

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SIDEWIKI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992693932001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1466

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EN BLANCO

EN BLANCO

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA A DENOMINARSE SIDEWIKI S.A.,** celebrada ante él, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES**, el **cinco de octubre del dos mil diez;** he tomado nota de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIDEWIKI S.A.,** celebrada ante el, **AB. PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, NOTARIO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL,** con fecha **TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 7 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.-** (2/3)

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

BLEL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.551
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- *Con fecha cuatro de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la* presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **SIDEWIKI S.A.,** de fojas **26.876 a 26.883,** Registro Mercantil número **2.351**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27551

Guayaquil, 06 de junio de 2018

REVISADO POR:

MGS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. 0355929